



Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) Nómina de Sueldos: Prima de Transporte



Correspondiente al mes de diciembre del año 2025

Reg. No.	Nombre	Sexo	Departamento	Función	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R 11-92) (Ley 1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)						Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)		
								Seguro de Pensiones (9.97%)		Riesgos Laborales (1.15%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Seg. Vida, Ces. E Invalidez	Otros descuentos	Deducción Empleado	Aportes Patronal	
								Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)						
DIRECCION GENERAL																		
1	NESTOR JULIO MATOS UREÑA	Masculino	DIRECCION GENERAL	DIRECTOR (A) GENERAL	Fijo	60,000.00	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00	0.00	45,000.00	
					SUB-TOTAL	60,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	45,000.00	
						60,000.00	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00	-	45,000.00	

Observaciones:

(1*) Dedución directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 están exentas.

(2*) Salario cotizable hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(3*) Salario cotizable hasta RD\$269,640.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(4*) Dedución directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,715.46 por cada dependiente adicional registrado.

Jeribeth Rodriguez

Preparado por: Jeribeth Rodriguez
Técnico de Nómina

Daliza Almonte

Aprobado por: Daliza Almonte Corona
Directora de Recursos Humanos

